

RENACER DE ALGECIRAS: GÉNESIS DEL BARRIO DE MATAGORDA.

Angelines Melle Navalpotro / Lcda. en Geografía e Historia por la U.N.E.D.

INTRODUCCIÓN.

Algeciras ha sido, ya desde la antigüedad y a lo largo del tiempo, celebrada y conocida por su inigualable emplazamiento. No solamente físico, en el centro de la Bahía, que hacen de ella y de su puerto seguro refugio de las tempestades del Estrecho, sino por haberse reunido en su entorno un conjunto de fenómenos naturales que la engrandecen. Desde siempre, los que han hablado de ella han destacado sus bosques proporcionando madera y vegetación abundante y variada, sus aguas, con varios cauces que nacen en las vecinas sierras, incluso de aguas minerales, el clima que disfruta, etc. Como ejemplo para definir este entorno tomamos las palabras de Jorge Próspero de Verboom “...éstas tan apreciables conveniencias, lo apacible y benigno de su temperamento puede todo junto componer un Paraíso Terrestre, como en tiempos antiguos cuando este sitio estaba poblado”⁽¹⁾. El presente trabajo pretende contribuir a que se conozca algo más esta ciudad a partir de 1704, momento de su Resurgir o Renacer después de un largo letargo en que parecía dormida: “Bajo un bosque de zarzas y matorrales, de suerte que lo que antes servía de delicia y admiración a los hombres, se redujo a hielmo”⁽²⁾.

Tras el hecho histórico que va a motivar el cambio nos vamos centrar en el desarrollo urbanístico, en general, de la ciudad y pasar después a concretar y tratar más a fondo la génesis de ese barrio que, aún hoy día, permanece en sus trazas y calles su fisonomía y primitiva disposición; incluso sigue conservando sus primitivos nombres: es el Barrio de Matagorda, hoy de San Isidro. Como es necesario dar unas coordenadas que enmarquen el estudio, ya que si no nos desbordaríamos en el espacio y en el tiempo, tras una breve introducción histórica, la cronología va a comprender entre 1704 y 1755, en que Algeciras se puede considerar como verdadera ciudad al tener ya conseguida su independencia tanto civil como religiosa.

RENACER DE ALGECIRAS HASTA 1755.

Tras la toma de Algeciras en 1344⁽³⁾ por el Rey Alfonso XI, poca vida le quedaba, ya que en 1369 fue atacada por el sultán Muhammad V de Granada⁽⁴⁾ y destruída de forma que *“no quedase piedra sobre piedra”*. Fue tal la destrucción, que más de 350 años después, en 1721, Jorge Próspero Verboom dijo refiriéndose a Algeciras: *“... la arrasaron enteramente, ... parece increíble que se pueda haber efectuado por mano de hombres, ... no ha quedado más rastro que un montón de ruinas”*⁽⁵⁾. Posteriormente, en 1462, el rey Enrique IV entrega sus términos a la ciudad de Gibraltar⁽⁶⁾. En 1502 los Reyes Católicos ratifican este repartimiento⁽⁷⁾. Desde entonces hasta la toma de Gibraltar en 1704, los terrenos de Algeciras estaban convertidos en cortijos y huertas pertenecientes a los habitantes de Gibraltar y a la ciudad.

En 1704 las tropas anglo-holandesas atacaron la ciudad de Gibraltar, de tal forma que sus habitantes debieron rendirse a sus atacantes y sitiadores, y salir en un éxodo lamentable por los terrenos que se extendían en sus proximidades y que delimitaban su Campo. Estos habitantes gibraltareños heridos en sus cuerpos, y más aún en sus espíritus, corrieron por los campos, desprotegidos, buscando un lugar donde poder regugiarse. Se fueron concentrando en los tres centros espirituales existentes en las proximidades: junta a la ermita de San Roque (en un alto frente al Peñón), junto a la ermita de San Isidro, que había en el Cortijo de Tinoco, en Los Barrios y por último junto a la Capilla de la Virgen de Europa que se construía desde 1690 en el Cortijo de la familia Gálvez, en Algeciras⁽⁸⁾. No se sabe con exactitud cuantas personas salieron de Gibraltar⁽⁹⁾, pero debieron ser entre cuatro y cinco mil. Entre los que salieron se encontraban los miembros de su Cabildo, que se quedaron junto a la ermita de San Roque y empezaron a reunirse, cuando vieron que la reconquista o devolución de su ciudad se dilataba en el tiempo.

Con el Tratado de Utrecht, en 1713, se frustraron las esperanzas de retorno. Desde San Roque se continuó la administración, que poco a poco fue dando lugar a rivalidades en las poblaciones que se estaban formando en el Campo de Gibraltar y que se resolvieron al ir alcanzando progresivamente la independencia cada una de ellas. Este echar a andar de una población despojada de sus casas, ciudad y de otras cosas, fue duro, pero se reorganizaron para seguir adelante.

Esto lo recoge el Padre Caldelas en su obra⁽¹⁰⁾ a través del informe que La Muy Noble y Leal Ciudad de Gibraltar que reside en su Campo envía al Monarca en 1738: *“... y habiéndose requerido sobre el bloqueo en diez y ocho de Junio, citó a Cabildo, y eligió, por sitio más a propósito, el pago de esta población de San Roque... con lo que se dió principio al establecimiento y nueva gobernación de esta jurisdicción”*. El primer libro de Cabildo comienza el 18 de Junio de 1706.

A pesar de que las personas que se dirigieron a Algeciras se agruparon junto a la Capilla de Europa, espiritualmente dependían de San Isidro, de Los Barrios. Según el historiador Manuel Álvarez Vázquez, que ha estudiado los libros parroquiales de Los Barrios, nos dice que la primera inscripción corresponde a una defunción fechada en Noviembre de 1705, mientras que para San Roque la fecha más antigua que se conoce es de 1706 y para Algeciras no hay constancia hasta 1711.

El aspecto que ofrecía el lugar de Algeciras en estos momentos, nos lo describe el Padre Juan Bautista Labat⁽¹¹⁾ que visitó estos parajes en 1705, viendo *“... algunos tugurios diseminados acá y allá en medio de infinidad de ruinas”*. Más adelante dice: *“... bajamos a las Algeciras, así en plural, como si allí hubiera dos ciudades y no un lugarejo pobre y derrotado en extremo, rodeado de ruinas que dan miedo... Hasta 1344 no tomó Alfonso XI la ciudad, poco después la recuperaron los moros, pero la destruyeron convirtiéndola en un montón de piedras, en cuyo casi mismo estado se encuentra”*.

Así es como encontró Algeciras Labat. No es mucho mejor, a pesar de haber pasado los años, como nos la describe Jorge P. Verboom. en 1721⁽¹²⁾: *“Después de la toma de Gibraltar por los ingleses, los vecinos más pobres que no tenían para fundar sus casas en San Roque, se acogieron a los vestigios de cuevas y paredes de estas ruinas, donde hicieron chozas cubiertas de ramas y brozas y algunas con las piedras de las ruinas”*.

Bajo estas características fue avanzando el siglo y renaciendo el antiguo núcleo de las Algeciras, cada vez con más habitantes, pero dependiendo administrativamente de San Roque y espiritualmente de Los Barrios. Según cuenta Álvarez Vázquez, la fecha más antigua de libros parroquiales referentes a Algeciras es de 1716. Antes de ella se inscribían conjuntamente con los de Los Barrios, que residían junto a la ermita y tierra limítrofes.

Prueba documental de que estos algecireños primigenios dependían espiritualmente de Los Barrios lo demuestra un mandato del Obispo de Cádiz don Lorenzo Armengual de la Mota, que en el Otoño de 1717, tras efectuar una visita al Campo de Gibraltar, eleva a *“Parroquia formal la Yglesia del Oratorio”*, (refiriéndose al de San Isidro de Los Barrios) *“... y administrar todos los sacramentos a los vecinos inmediatos a dicha Iglesia de San Isidro, Algeciras, Huerta de España y Cortixos que están desde el río Guadarranque hasta los términos de Tarifa y Castellar, siendo la obligación de los que residan en ellos venir a dicha Yglesia para el cumplimiento de sus preceptos...”*⁽¹³⁾.

En 1721, y con el fin de facilitar los deberes religiosos de los algecireños se nombra Teniente de Cura para la Capilla de la Virgen de Europa a don Pablo de Rosas⁽¹⁴⁾, (hermano del que regentaba la de San Isidro), pero seguía dependiendo de la Iglesia de Los Barrios hasta 1724 en que la capilla algecireña consigue su independencia⁽¹⁵⁾.

Ya hemos visto como Algeciras consigue que el tiempo y el número de habitantes creciente lleve a la necesidad de independizarla espiritualmente de Los Barrios. Pasamos a considerar el proceso que siguió en el orden civil y administrativo.

El primer libro de Actas de Cabildo comenzó en 18 de Junio de 1706. Durante unos años se siguió reuniendo como Cabildo en el lugar de San Roque. Pero después de la Paz de Utrech los miembros de dicho Cabildo confeccionan un Acta en que hacen petición al Rey de que se les conceda autorización para levantar una nueva población *“... que sea la heredera de las franquezas, libertades, extensiones, prerrogativas e inmunidades que tenía y gozaba la ciudad de Gibraltar cuando estaba poseída por las armas de su Magestad”*⁽¹⁶⁾. El lugar aconsejado en este Acta para el emplazamiento de esta nueva población es *“... el sitio de Algeciras, en el mismo paraje que antiguamente había población, donde aún subsisten los vestigios de ella”*.

Podemos comprobar que son los mismos Señores Capitulares los que aconsejan que se forme esta nueva población como heredera en todo y por todo de la de Gibraltar. Con el paso del tiempo veremos que esto no se llevó a efecto, e incluso, en un tiempo, se llegará a rivalidades entre Algeciras y San Roque, como heredera que se consideraba ésta de la ciudad de Gibraltar.

En 1722 se recuerda en un Cabildo que los términos de Algeciras fueron donados por los Reyes Católicos a la ciudad de Gibraltar para que se repoblasen, concediendo gratuitamente los terrenos a quienes lo solicitasen. En ese Cabildo se acuerda *“... que los señalamientos los hiciese el Alcalde Mayor o Juez de dicha población de Algeciras”*⁽¹⁷⁾. Esto mismo se ha comprobado en el Archivo de Protocolos Notariales de Algeciras, tras su consulta. Así, en la venta de una casa que se efectúa en 1728 se dice: *“... cuyo solar se lo dió Melchor Romero de Béjar, Regidor Perpetuo de la ciudad de Gibraltar”*

Relación de las Casas y Chozas que por orden de S.M. se mandan derribar para el Mayor acierto de la nueva Planta que en la Ciudad de Algeciras deve seguir la qual seá hecho con asistencia del Sr. D. Antonio Santander de la Cuba Cavallero del orden de S.º Tiago Mariscal de Campo, Gobernador de S.º Lucas de Barrameda y Comandante de Campo de Gibraltar en Interin, y así mismo de los Dueños Exinteresados en ella y es como se sigue. =

	<u>L.º de Valor</u>
La Casa y Chozas de Joseph Garcia, setavo en	4020..
El Caseron de D.º Fran.º Morroy en	492..
La casa de Joseph Perez	460..
Casa de D.º Antonio Loman	0708.
Chozas de Joseph de Coca	0283.
Casas de D.º Diego de Urbina	0690.
Horno y Chozas de Bartholome Diaz	0653
Las Chozas de Pedro Calbo	0489.
Casa de Juan de Olvera	0473.
Casa de Manuel el Coarero	0782
Chozas de Andres de Aguilon	0372
Casa de Fernando Parrado	0496
La Chozas de Cathalina Benitez	0288
La Casa de Pedro de Equinas	4888
Casa de Maria Rodriguez	0624
Casa de Joseph Marcelo	0824
Casa de Pedro del Rio	0570
Chozas de Antonia de Cesar	0478
La Chozas de Joseph Lario	0436
En Caseron del mismo	0431
La Chozas de Blas Levado	0168
	<hr/> 42465.

FIG. 1

Figura 1.- Fragmento de la relación de casas tasadas que han de derribarse. 1726. Archivo Histórico Militar, Madrid. "Memorial sobre las Nuevas Algeciras." Jorge P. de Verboom. Signatura 3-5-8-5.

en virtud de un Decreto del Marqués de Monreal, en San Roque el 28 de Octubre de 1723"⁽¹⁸⁾. En otros documentos de este mismo Archivo se hace referencia al "*Diputado de Solares*" como la persona que designa o entrega cada solar donde se pueda construir.

Al ver el aumento que va teniendo la ciudad es cuando sus habitantes se empiezan a cuestionar la separación administrativa, y en 1726 es la ciudad de Algeciras la que reclama ante el Consejo de Castilla la devolución de los términos que habían cedido a Gibraltar los Reyes Católicos. San Roque se opone a ello y se entabla un juicio en la Audiencia de Sevilla que no llegó a fallarse. En 1734 volvió a hacerse la misma petición, alegando que la ciudad de Algeciras era mayor en número de habitantes, así como también lo era el volumen de su comercio. Se pidió informe a San Roque sobre ello y contestó que ella era la única ciudad de Gibraltar y que, para evitar quejas, se nombrase un Alcalde Mayor. Esto ocurría en 1738.

Algeciras seguía creciendo, siendo cada vez más necesaria la independencia administrativa. Y se consigue por Real Cédula de 9 de Febrero de 1755, cuando el Consejo de Su Majestad, previo informe elaborado por Francisco Bucarelli, autoriza a tener su propio Ayuntamiento y le da el título de ciudad. El Ayuntamiento se componía de un Alcalde Mayor, cuatro Regidores, un Procurador Síndico y dos Alguaciles.

La primera sesión del nuevo Ayuntamiento se celebró el 9 de Agosto de 1756, y el día 3 de Noviembre de ese mismo año se celebró solemne sesión presidida por el Alcalde Mayor don Félix Antonio Badillo, que sería el primer Alcalde de Algeciras.

Este mismo año de 1756, el día 22 de Junio, se había procedido al reparto de los terrenos de Término que tenían en común los tres nuevos núcleos que se habían ido formando desde la toma de Gibraltar en 1704. El límite para Algeciras se estableció en el Río de Palmones, el de San Roque en el Río Guadarranque y para Los Barrios el espacio comprendido entre ambos. Los linderos llegarían hasta juntarse con los de Tarifa, Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera y Casares.

DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA CIUDAD. UN BARRIO TÍPICO DE ELLA: MATAGORDA.

Al irse configurando la ciudad se independizó y llegó a serlo. Pero para ello fue necesario un soporte urbanístico que la pudiera delimitar físicamente como tal. Cuando en 1704 se hace necesario refugiarse en sus ruinas, las personas que llegan a estos parajes se van acomodando construyendo sus casas con las piedras de las ruinas existentes y techando con paja y ramas. El emplazamiento se hizo sin un orden preestablecido, siguiendo las irregularidades del terreno y siempre dentro del recinto de la llamada Villa Nueva.

Como ya se sabe, quedaban las ruinas de dos núcleos o ciudades distintas separadas por el Río de la Miel. La Villa Vieja, más deteriorada en sus restos, de forma que sólo se establecieron en un arrabal próximo a la ribera y desembocadura del Río, fuera de la muralla, sin formar calle alguna. El puerto había quedado cegado, por lo que no se conocía su uso como tal: "*... con el transcurso del tiempo ya se ignoraba la consistencia del puerto*"⁽¹⁹⁾.

La preferencia para establecer sus casas fue dentro del recinto de la llamada Villa Nueva. Este terreno, desde el nivel del mar, va ascendiendo sobre una colina hasta llegar en su punto más alto a la zona denominada Matagorda⁽²⁰⁾. En la parte baja, a lo largo de la ribera del río de la Miel, estaba lleno de huertas.

En principio, a pesar de establecerse sin orden, se construyen las casas en la parte baja, cerca de la Marina y de la zona de huertas, para ir después formando las calles que ascienden hasta el núcleo de la Plaza Alta y calles adyacentes: del Mudo, de las Damas, de las Viudas, Ancha, Larga, Carretas, Real, etc. En 1720 se utiliza el río de la Miel para abastecer de agua un ejército que pasó a Ceuta y ello da lugar a que se construyan "... chozas y algunas casas de manpostería..."⁽²¹⁾ junto al río para las gentes que atendieron a este trabajo.

Es el año siguiente, en 1721, cuando el Ingeniero Militar Jorge Próspero Verboom⁽²²⁾ conoce Algeciras y ve de la utilidad que su ubicación puede ofrecer a la Corona desde tres aspectos: frente a Gibraltar, frente al Estrecho y como apoyo logístico a Ceuta. Ello le lleva a escribir un memorial y levantar unos planos de la Villa Nueva para que la ciudad siguiera un desarrollo urbanístico armónico y ordenado hacia un aspecto militar: con murallas, cuarteles, fuertes y potenciando el desarrollo del puerto. Uno de estos planos refleja el estado de la ciudad. En él podemos ver el desorden con que hasta ese momento se habían ido levantando las viviendas; así mismo señala las casas que han de ser derribadas para ajustarse al trazado del plano nuevo de la ciudad.

Estudiando el desarrollo de sus calles vemos que estas son semejantes a las que se van a diseñar como planta de las Nuevas Poblaciones de la época de Carlos III en Andalucía. El diseñado por Verboom para Algeciras comparte con estos posteriores los tres principios que definen un "urbanismo barroco", si seguimos las teorías de Pierre Lavedan. Estos principios son: utilización de una estructura reticular ortogonal, focalización del espacio urbano y uniformidad de la arquitectura⁽²³⁾. Estos conceptos son resumidos por el profesor Chueca Goitia en uno sólo: "... la ciudad es concebida para ser vista"⁽²⁴⁾. Para el Profesor Miguel Avilés: "*La ciudad se ordena con planimetría barroca, pero dándole un sentido real y práctico*"⁽²⁵⁾. Esta estructuración del trazado urbano no se va utilizar solamente a lo largo del siglo XVIII. Tenemos antecedentes que remontan su uso, por poner algunos ejemplos: Tebas, Mileto, Pompeya, Treveris, los campamentos romanos. Más próximo en el tiempo en ciudades como Puerto Real⁽²⁶⁾ o las americanas de colonización: Méjico o Lima.

A través de los Protocolos Notariales estudiados en el Archivo algecireño podemos afirmar que sí existía una uniformidad en cuanto a la arquitectura popular que se estaba haciendo en Algeciras, ya que las casas se componían de un cuerpo bajo con puerta a la calle y un cuarto alto, casi siempre encima de la entrada principal. La techumbre era la que establecía la diferencia: de teja (se correspondía con propietarios económicamente fuertes) o de ramas (propietarios más débiles en cuanto a su pecunio).

Al principio pareció que la idea de Verboom se iba a realizar. Así, en 1726, el Ingeniero Militar Miguel Sanz Taramas pasó a Tarifa por orden de D. Tomás Idiazquez⁽²⁷⁾ para arreglar las murallas y, a la vez, se le encarga que tase las viviendas que se debían derribar en Algeciras para poder llevar a cabo el nuevo proyecto urbano. Éste lo hace dando la relación de todas ellas y su valor⁽²⁸⁾.

Pero el urbanismo de ciudad moderna que se planteaba para Algeciras no llegó a ejecutarse. Varias cartas posteriores demuestran, que si bien fue reivindicada su realización, la verdad es que no se llevó a cabo. Entre ellas podemos destacar la fechada en San Ildefonso el 13 de Agosto de 1726 que el Marqués de Castellar⁽²⁹⁾ envía a Verboom pidiéndole que mande todo lo que tenga respecto al memorial y planos que en su tiempo había ejecutado, para que el Rey determinase lo más conveniente⁽³⁰⁾. El 12 de Septiembre de ese año es contestado desde Pamplona diciéndole que envió todo a Barcelona, donde fue destinado en ese tiempo, que "*necesita tiempo para ponerlo todo en limpio sobre unos borradores que le han quedado*"⁽³¹⁾, cosa que hace. Con fecha 30 de Septiembre lo envía⁽³²⁾.

Posteriormente le hace llegar un nuevo plano (10 de octubre) que aparece algo modificado del que levanto en su tiempo: "... propuse quatro isletas de casas cerca del recinto antiguo que corresponden al Río de la Miel y que después he reparado que la fortificación deberá entrar allí algunos metros a causa de la proximidad del Río... se les había de advertir que no fabriquen allí porque sería preciso derribar las casas..."⁽³³⁾.

Pero a pesar de estas nuevas inquietudes, no se hacía nada y la ciudad seguía creciendo "a su aire". Para estos años ya estaban, sino construidas en su totalidad, sí delimitadas dos plazas: la Baja y la Alta. Faltaba por formarse la tercera y su entorno con lo que se completaría el recinto de la Villa Nueva. Las calles perpendiculares en torno a la plaza Alta ya estaban delimitadas, las que cortaban a éstas llegaban hasta la Calle Sevilla y tímidamente, con alguna casa, se atrevían a ir ascendiendo por la colina hasta la cima.

Cuando Verboom redacta su memorial nos describe el castillo que se alzaba en lo más alto de esta colina: "... con un castillo guarnecido de fuertes torreones cuadrados,... ejecutados de mejor sillería... las puertas estaban bien cubiertas y desenfildadas... cercado de fosos hondos con escarpa y contraescarpa... de que quedaban grandes restos..."⁽³⁴⁾. En torno a estos restos se irá formando el llamado Barrio de Matagorda. Por los datos consultados, se nombrará así a la parte alta: "calle que sube a Matagorda"⁽³⁵⁾ y también se define como calle propiamente dicha "... Calle Sevilla esquina a la de Matagorda"⁽³⁶⁾, unificándose así zona y una propia calle. A medida que éstas van ascendiendo se delimita más el recinto y conforma la plazuela. Sus límites están precisamente en las calles que la rodean por su base. La bajada de la colina, por poniente tardará mucho más tiempo en ser urbanizada. En estas fechas, primera mitad del siglo XVIII, se sabe que estaba ocupada por cortijos en los que se habían plantado viñas y cereales. Ello da lugar a la toponimia posterior en la que la calle que después sustituyó a los restos de la muralla por poniente se denominará -aún en la actualidad- como "Travesía del Secano", o simplemente "Secano".

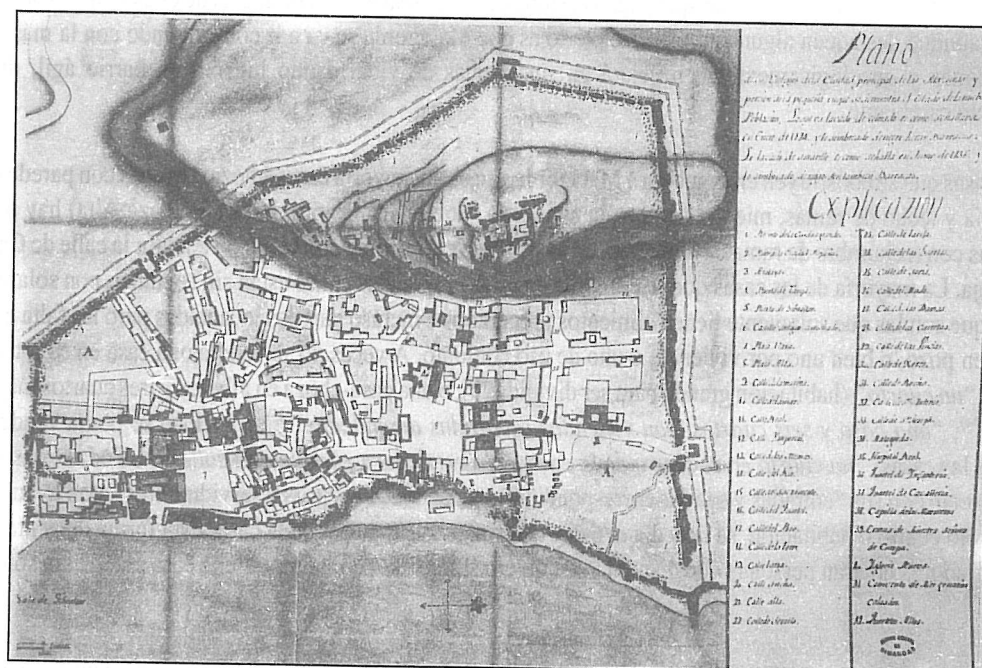


Figura 2.- Manzanas y calles de Algeciras en 1736.

Las personas que van a ir conformando el núcleo o Barrio de Matagorda son, en un porcentaje alto, un 32,5 % aproximadamente, militares que pertenecen a las Compañías de Escopeteros de Getares y de Inválidos de Andalucía. Éstos militares suelen ser sargentos o soldados. En los primeros años encontraremos que empiezan a llegar a Algeciras algunos genoveses⁽³⁷⁾ y catalanes⁽³⁸⁾ y se asentan en esta parte de la ciudad para empezar su actividad comercial. Ya a medida que avanza la centuria adquieren casa o solares algunos vecinos de las poblaciones cercanas: San Roque⁽³⁹⁾, Ceuta⁽⁴⁰⁾, incluso de otras más alejadas: Grazalema⁽⁴¹⁾ o Marbella⁽⁴²⁾.

De esta variedad de pobladores de Matagorda hay que destacar dos cosas. La primera es que en Algeciras, como ocurría en Cádiz, se va a producir la acomodación de una importante colonia de italianos que se van a dedicar preferentemente al comercio y que también se dedicarán a la compra de casas y solares. Este es el caso de Simón Bergante, que es genovés, pero reside en Alicante y que compra tres solares en Matagorda entre Febrero y Marzo de 1741. Lo hace a través de un poder que le otorga a otro genovés que reside en Algeciras -Agustín del Fino- el cual, a su vez, compra y vende terrenos y casas en esta misma zona por su cuenta, como la que compra en 1747 en la calle Alta o el solar que vende ese año en la calle Sevilla.

La segunda es que Algeciras se va configurando como centro de recepción de emigrantes cercanos, sobre todo de la sierra gaditana y rondeña. Se destaca no sólo por las inversiones inmobiliarias, sino a la hora de testar. Estos emigrantes se instalan en su mayoría en el Barrio de Matagorda.

Hecho destacable es que se va a producir la compra de casas como manera de inversión por parte de miembros de la Iglesia. De ello destacamos la compra que realiza el Presbítero fray Francisco de San Senén -en nombre del Convento de la Almoraima- en la calle Alta en el año 1748; o las dos casas contiguas, en la calle Carretas, esquina a la calle Alta en 1741 que compra Fray Pedro del Santísimo Sacramento en nombre del Convento y religiosos Carmelitas Descalzos del lugar de "El Cuervo", en Medina Sidonia, y por las que pagan la suma de 9.715 reales de vellón. Una de ellas tiene un horno de leña. Ya se ve que aunque destaquen algunos grupos, lo cierto es que Matagorda se va a ir conformando con la más variopinta clase de personas y que lógicamente se reflejará en sus formas de vida, dando lugar a un barrio ágil, dinámico y constantemente cambiante.

Las casas que se construyen en la subida a Matagorda son en su mayoría casas-chozas: hechas con paredes de piedra o mampostería y techo de ramas, mientras que en la zona más "noble" (calles próximas a la Plaza Alta) hay pocas casas documentadas con techumbre de ramas. Al inverso, en Matagorda casi no hay con techo de teja. En la calle de Carretas hay alguna con teja. La mayoría de las casas que se compran en estas empinadas calles están sin terminar, con solares o "casas en Alberca" que son las que solamente tienen cimientos preparados e incluso paredes levantadas pero les falta el techo. La mayoría tienen pozo, o bien uno por vivienda, o uno de uso conjunto. A veces no se vendía una casa en su totalidad, sino parte de ésta, "*un cuarto*" (habitación grande para ser dividida)⁽⁴³⁾; o una casa-choza en alberca y tres cuartos más, todo ello con su patio⁽⁴⁴⁾; "*una casa y seis cuartos, con viviendas separadas arrendadas*"⁽⁴⁵⁾; e incluso se podía vender una sola habitación de las casas: "*un cuarto en el centro de la casa de la vendedora y frente a la calle*"⁽⁴⁶⁾. Todas estas variedades de venta se hacían con sus "entradas y salidas correspondientes y con todos los usos y servidumbres", con lo que a pesar de comprar un solo cuarto o habitación, se le cedía el uso y disfrute de otras partes de la casa. Esta forma de venta demuestra que los compradores no eran personas que disponían de dinero suficiente para comprar una casa entera, sin sólo una parte de ella.

Los precios son de lo más variado y se ve perfectamente el alza de éstos en terrenos y solares en unos casos, mientras

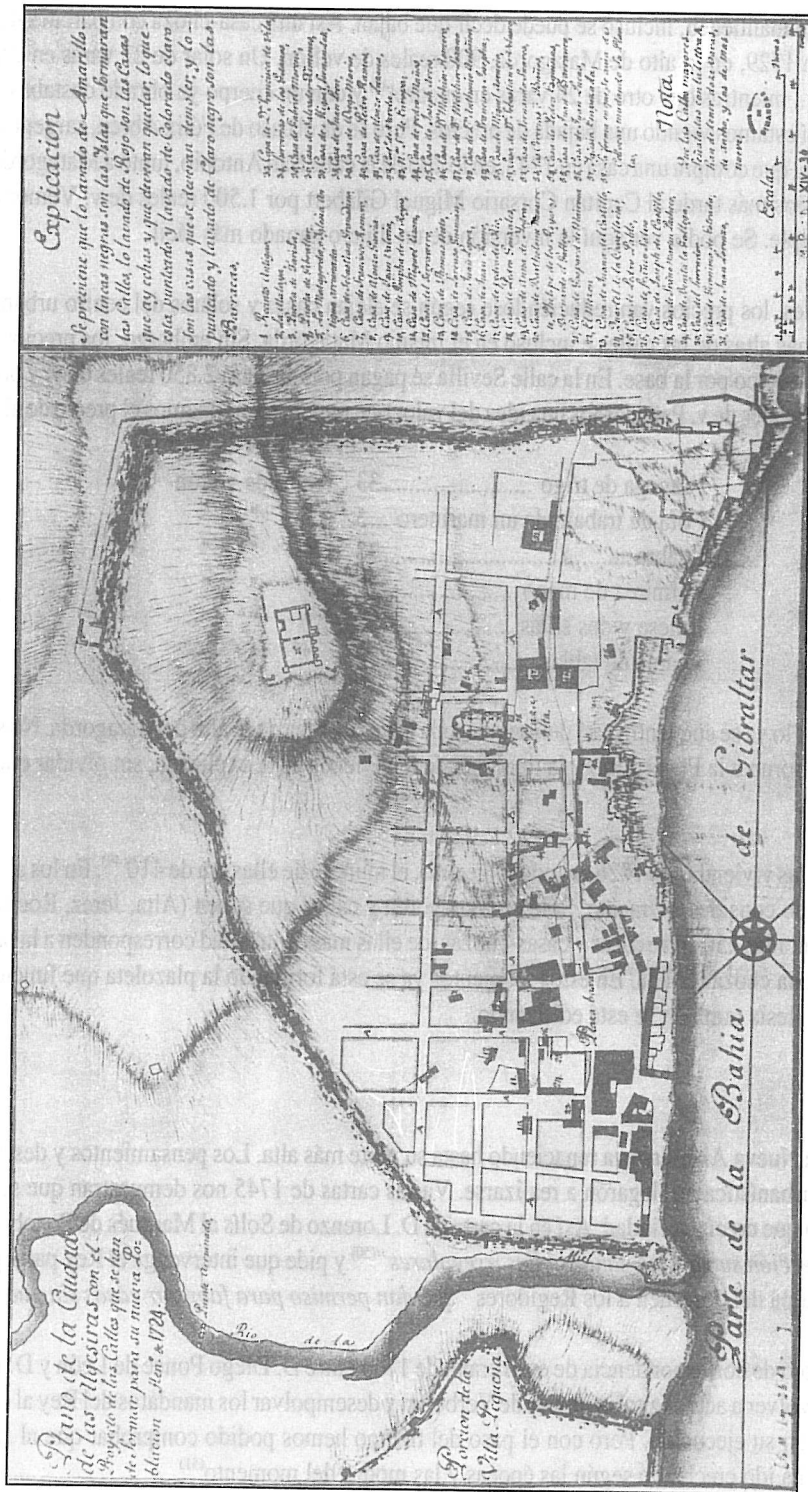


Figura 3.- Proyecto de reconstrucción de Algeciras por el Marqués de Verboom. Véanse en tonos más oscuros las viviendas de los algecireños de principios del siglo XVIII. A la derecha, la relación de casas y sus dueños. (Archivo de Simancas).

que en otros los precios se mantienen, incluso se puede decir que bajan. Así una casa-choza con paredes de mampostería y techo de rama costaba en 1729, en lo alto de Matagorda, 900 reales de vellón. Un solar de 27 varas en cuadro⁽⁴⁷⁾ en 1741 costaba 187,5 reales de v., mientras que otro de 24 varas en cuadro⁽⁴⁸⁾ y con un cuerpo ya obrado costaba en la misma 67,5 reales de v. en 1744. Aquí estamos viendo una bajada de precios. Pero se da el caso de Félix Abreu, sargento del Regimiento de Inválidos de Andalucía, que compra una casa en 1743, en lo alto de la calle San Antonio, junto a Matagorda, por 450 reales de v. y la vende cuatro años más tarde al Capitán Corsario Miguel Gilabert por 1.500 reales de v. Vemos que el precio se ha aumentado más del triple. Se podía ver aquí la inversión de un dinero ganado más fácil.

En líneas generales, los precios van reduciéndose según se alejan casas y solares del centro urbano, a medida que se compra en las zonas más altas de las calles e incluso en el mismo Matagorda. Sin embargo, los precios se elevan en las calles que circundan este núcleo por la base. En la calle Sevilla se pagan por una casa 2.850 reales de v. y por otra con horno en la calle Carretas 2.650 reales de v. Para darnos una idea del valor que tenían, relacionamos el precio de algunos productos más habituales en 1740:

1 fanega de trigo	33	reales de vellón
1 día de trabajo de un marinero ...	5	" " "
1 cabra	33	" " "
1 almirez de mano	22	" " "
1 mesa y dos sillas	8	" " "
1 cama de tablas	30	" " "

A mediados de siglo ya se encuentra casi delimitada toda la urbanística de lo alto de Matagorda. No son calles anchas (las principales están en torno a la Plaza Alta) y la tipología de la vivienda es la explicada, sin olvidar que todas tenían un corral en la parte trasera.

Cuando se tasan las viviendas en 1726 en todo Algeciras, el número de ellas era de 410⁽⁴⁹⁾. En los años cincuenta esta cantidad había aumentado considerablemente. Sólo en Matagorda y calles que suben (Alta, Jerez, Rocha, San Antonio y Buen Aire) hay documentadas 250 entre casas y casas-chozas, de ellas más de la mitad corresponden a la parte más alta. Por poniente sólo había alguna choza aislada. En estos momentos ya se está formando la plazoleta que funciona como núcleo público del Barrio. La Iglesia también se está edificando.

CONCLUSIÓN.

De esta forma la Nueva Algeciras va renaciendo hasta su parte más alta. Los pensamientos y deseos de hacerla una ciudad moderna en su urbanística no llegaron a realizarse. Varias cartas de 1745 nos demuestran que se intentó frenar el desarrollo sin orden con que crecía la ciudad. Así en la carta de D. Lorenzo de Solís al Marqués de Pozoblanco lamenta que se construya "... a discreción sucia y formando calles irregulares"⁽⁵⁰⁾ y pide que intervenga el Rey para que se haga según los planos previstos. Culpa del desorden a los Regidores "que dan permiso para fabricar casas sin guardar reglas".

En un intercambio de correspondencia de ese verano de 1745 entre D. Diego Ponce de León y D. Lorenzo de Solís, demuestran interés por volver a actualizar los planos de Verboom y desempolvar los mandatos del Rey al respecto, así como los bandos que regulaban su ejecución. Pero con el paso del tiempo hemos podido comprobar que al final no se hizo lo proyectado y la ciudad ha ido creciendo según las épocas y las modas del momento⁽⁵¹⁾.

Al realizar el estudio de este desarrollo urbano hemos procurado hacer un uso abundante de los documentos disponibles, haciendo continua alusión a ellos, pues compartimos lo dicho por el Padre Caldelas: “*Los documentos, si son auténticos, siempre tendrán un gran valor, objeto fundamental para la reconstrucción del pasado. Cuanta más información, menos posibilidad de error*”⁽⁵²⁾.

NOTAS

- (1) Verboom, J. P., “*Descripción del sitio donde se hallan los vestigios de las célebres Algeciras...*” A. H. M. Sg. 3585, pg. 19
- (2) Verboom, J. P., opus cit. pág. 25
- (3) Bustos Rodríguez, Manuel y otros. “*Los pueblos de la Provincia de Cádiz: Algeciras*”, pág. 48-49. Excma. Diputación de Cádiz. 1983.
- (4) Bustos Rodríguez, Manuel y otros. Opus cit. Pág. 49.
- (5) Bueno Lozano, Martín, “*El renacer de Algeciras (através de los viajeros)*”. Pág. 50. Colección “*El Castillo de Jimena*”, Algeciras, 1988.
- (6) Delgado Gómez, Cristóbal, “*Algeciras, Pasado y presente de la bella ciudad de la Bahía*”. Pág. 117. 4ª Edc. Algeciras, 1982.
- (7) Torremocha Silva, A. y Humares Jiménez, F. “*Historia Económica del Campo de Gibraltar*”, Pág. 133. 2ª Edc. Algeciras, 1989.
- (8) Delgado Gómez, C. Opus Cit. Pág. 121.
- (9) Álvarez Vázquez, Manuel, “*La antigua ermita de San Isidro en Los Barrios*”, Pág. 21. Tipografía Algecireña. Algeciras, 1989.
- (10) Caldelas López, Rafael, “*Gibraltar en San Roque. Cuaderno de notas. Actas Capitulares, 1706-1882*”, Pág. 6-7, Ed. Caja de Ahorros de Cádiz, Cádiz, 1983.
- (11) Bueno Lozano, M. Opus Cit. Pág. 33.
- (12) Verboom, J. P., Opus Cit. Pág. 2.
- (13) Álvarez Vázquez, M. Opus Cit. Pág. 87.
- (14) Álvarez Vázquez, M. Opus Cit. Pág. 141.
- (15) Delgado Gómez, C. Opus Cit. Pág. 123.
- (16) Caldelas López, R. Opus Cit. Pág. 11.
- (17) Caldelas López, R. Opus Cit. Pág. 39.
- (18) A.N.A. Sección Algeciras. Ignacio Pastor, 1721 a 1737, Caja nº 1-0497, Año 1728, Fol. 55.
- (19) Verboom, J. P., Opus Cit. Pág. 25 v.
- (20) Madoz, P. “*Diccionario geográfico estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*”. Tm. I, Madrid, 1846, Pág. 563.
- (21) Verboom, J. P. Opus Cit. Pág. 25 v.
- (22) Verboom, J. P. Nació en Amberes, era Ingeniero Militar al servicio de Felipe V. Entre sus obras como Ingeniero destacamos el Memorial y planos que hizo para el desarrollo y fortificación de Algeciras.
- (23) Lavedan, P. “*Histoire de L'Urbanisme. Renaissance et temps modernes*”, París, 1931. Pág. 33-34.
- (24) Chueca Goitia, F. “*La época de los Borbones*”, Madrid, 1968, Pág. 217.
- (25) Avilés, M. y Sena, G. “*Nuevas poblaciones en la España Moderna*”, UNED, Córdoba, 1991. Pág. 98.
- (26) Puerto Real es fundado por los Reyes Católicos el 18-6-1483.
- (27) D. Tomás de Idiazquez es en 1726 Capitán General de esta Provincia.
- (28) Verboom, J. P., Opus Cit. Pág. 14-16.
- (29) El Marqués de Castellar era el Secretario de Guerra del Rey.
- (30) Verboom, J. P., Opus Cit. pág. 41 y v.
- (31) Verboom, J. P., Opus Cit. pág. 46 y v.
- (32) Verboom, J. P., Opus Cit. Pág. 42 y v.
- (33) Verboom, J. P., Opus Cit. Pág. 43.
- (34) Verboom, J. P., Opus Cit. Signatura 3584, Pág. 3v.
- (35) A.N.A. Sec. Algeciras. Ignacio Pastor. Opus Cit. 12729, Fol. 88
- (36) A.N.A. Sec. Algeciras. Francisco Santamaría, 1740-1741, Caja nº 1-0676, Año 1741, Fol. 3.
- (37) A.N.A. Sec. Algeciras. Luis de Mora, 1740-42, Caj. 1-0472, Fol 93 y s.
- (38) A.N.A. Fco. Santamaría. Opus Cit. Fol. 154.
- (39) A.N.A. Luis de Mora, Opus Cit. Fol. 295.
- (40) A.N.A. Luis de Mora, 1747-49, Caja: 1-0475, Fol. 80
- (41) A.N.A. Luis de Mora, 1747-49, Caja: 1-0475, Fol. 1.787.
- (42) A.N.A. Ignacio Pastor. Opus Cit. Fol. 100.
- (43) A.N.A. Francisco de Santamaría. Opus Cit. Fol. 186.
- (44) A.N.A. Luis de Mora, 1740-42, Caja: 1-0472, Fol. 295.
- (45) A.N.A. Luis de Mora, 1747-49, Caja: 1-0475, Fol. 1.598.
- (46) A.N.A. Luis de Mora, 1747-49, Caja: 1-0475, Fol. 1.813.

- (47) A.N.A. Luis de Mora, 1740-42, Caja: 1-0472, Fol. 93.
- (48) A.N.A. Luis de Mora, 1743-44, Caja: 1-0473, Fol. 266.
- (49) Verboom, J. P., Opus Cit., Sig. 3585, Pág. 44 y v.
- (50) Verboom, J. P., Opus Cit., Sig. 35810, Pág. 7 y v.
- (51) Verboom, J. P., Opus Cit., Sig. 35810, Pág. 1-10
- (52) Caldelas López, R. Opus Cit. Pág. 5.

BIBLIOGRAFÍA.

- ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel, "*La antigua ermita de San Isidro de Los Barrios*". Tip. Algecireña. Algeciras, 1989.
- AVILÉS, M. y SENA, G. "*Nuevas poblaciones en la España Moderna*", UNED, Córdoba, 1991.
- BUENO LOZANO, Martín, "*El renacer de Algeciras (a través de los viajeros)*", Col. "*El Castillo de Jimena*", Algeciras, 1988.
- BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel. "*Los pueblos de la Provincia de Cádiz. Algeciras*". Excma. Diputación de Cádiz. Cádiz, 1983.
- CALDELAS LÓPEZ, Rafael. "*Gibraltar en San Roque. Cuaderno de notas. Actas Capitulares 1706-1882*", Caja de Ahorros de Cádiz, Cádiz 1983.
- CHUECA GOITIA, Fernando. "*La época de los Borbones*", Madrid, 1968.
- DELGADO GÓMEZ, Cristobal. "*Algeciras, pasado y presente de la bella ciudad de la Bahía*", Algeciras, 1982.
- GÓMEZ MOLLEDA, D. "*Gibraltar. Una contienda diplomática en le reinado de Felipe V*", CSIC. Madrid, 1953.
- HILLS, George. "*El Peñón de la discordia. Historia de Gibraltar*", Ed. San Martín. Madrid, 1974.
- LAVEDAN, P. "*Histoire de L'Urbanisme. Renaissance et temps modernes*", París, 1931.
- MADOZ, Pascual. "*Diccionario geográfico estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*", Tomo I. Madrid, 1846.
- MONTERO, Fco. M. "*Historia de Gibraltar y su Campo*", Cádiz, 1860.
- OREJÓN MURO, Antonio. "*Puerto Real. Entre el pinar y la mar*". Caja de Ahorros de Cádiz. Cádiz, 1983.
- PALACIO ATARD, Vicente. "*Las Nuevas Poblaciones andaluzas de Carlos III*", Cajasur. Córdoba, 1989.
- SANTACANA, Emilio. "*Antiguo y moderno Algeciras*", Algeciras, 1901.
- SUAREZ DE LEGO, Luis. "*Flecos de la Historia: el príncipe burlado*", Revista de Historia Naval, nº11, Pág. 49-57. Madrid, 1985.
- TORREMOCHA SILVA, A. y HUMANES JIMENEZ, F. "*Historia económica del Campo de Gibraltar*", Caja de Ahorros de Cádiz. Algeciras, 1989.
- WERNES HÜLLER. "*Atlas de Arquitectura*", Alianza Ed. Madrid, 1984.